

OFICINAS:

San Roque, 29, MAHON.

El Grano de Arena

ABONO:

Un mes. . . 0'25 ptas.

El que no está conmigo
está contra mí.

REVISTA CATOLICA

CONSAGRADA AL CORAZON DE JESUS

El que no recoge conmigo
desparrama.

San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

CON APROBACION DEL ORDINARIO

San Lucas cap. XI vers. 14 á 28

Núm. 35



SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE DE 1895



AÑO I

—SUMARIO—

I. El Evangelio de la Dominica.—II. Leon Papa XIII.—III. ¡El buen Odon...!—IV. El fraile Capuchino.—V. La Semana.—VI. Miscelánea.—VII. Registro civil de Mahon.—VIII. Boletín religioso.

EL EVANGELIO DE LA DOMINICA

Tomado del evangelista S. Lucas, cap. XXI, vers. 25 al 33.

“En aquel tiempo dijo Jesús á sus discípulos: Veránse fenómenos prodigiosos en el sol, la luna y las estrellas, y en la tierra estarán consternadas y atónitas las gentes por el estruendo del mar, y de las olas; secándose los hombres de temor, y de sobresalto por las cosas que han de sobrevenir á todo el universo; porque las virtudes de los cielos ó *esferas celestes* estarán bamboleando; y entonces será cuando verán al Hijo del hombre venir sobre una nube con gran poder y majestad. Como quiera, vosotros *fieles discípulos míos*, al ver que comienzan á suceder estas cosas, abrid los ojos, y alzad la cabeza, *estad de buen ánimo*, porque vuestra redencion se acerca.

„Y propúsoles esta comparacion: Reparad en las higueras, y en los demás árboles: cuando ya empiezan á brotar de sí el fruto, conocéis que está cerca el verano. Así tambien vosotros, en viendo que estas cosas se cumplen, entended que el reino de Dios está cerca. Os empeño mi palabra, que no se acabará esta generacion, hasta que todo lo dicho se cumpla. El cielo y la tierra se mudarán, pero mis palabras no fallarán.”

COMENTARIO

Con la presente Dominica empezamos el año eclesiástico al que dimos fin en la anterior, y tanto en esta como en aquella, el juicio universal es lo que la Iglesia propone á nuestra consideracion; indicando con tan solícita insistencia lo mucho que nos interesa no perder nunca de vista aquel dia terrible, en que á cada cual se dará lo suyo, segun obró, y conforme á la intencion con que obró.

Habrá señales en el sol, la luna y en las estrellas, dice el sagrado texto: y por muy terribles que estas sean, no lo serán tanto como la total disolucion del mundo que ellas pronostican,

y sobre todo, como las cosas por aquellos fenómenos significadas. Las tinieblas del sol serán precursoras de las tinieblas eternas, reservadas á los que vivieron en las sombras y tinieblas del pecado. La sangre de la luna señala la ira de Dios, que tomará venganza del pecador, porque se manchó con sangre de pecados. La caída de las estrellas del cielo preludia la caída del cielo de la Iglesia al abismo del infierno, porque el pecador se despeñó de lo alto de la gracia al abismo de la culpa. La furia de los elementos pronostica la terribilidad de las furias infernales, vengadoras del justo Juez, que á ellas ha de entregar al infeliz pecador, porque vivió á merced de la furia de sus pasiones.

Y de aquí la consternacion y el espanto de las gentes, por las cosas que han de sobrevenir á todo el universo; espanto y consternacion bien diferentes, entre los que tienen buena y segura conciencia, y los que la tienen mala é inquieta; porque los primeros temerán, sí, pero sin perder la confianza en la divina misericordia que el mismo Cristo les infunde con estas palabras: *Cuando empezaren á suceder estas cosas, abrid los ojos, y levantad vuestras cabezas, porque son señales de que se acerca vuestra redencion*; pero el temor de los malos estará lleno de desesperacion, porque con el fin del mundo se acabarán para siempre sus falsos placeres, para empezar sus verdaderos inacabables temores.

LEON PAPA XIII

A todos los fieles cristianos que las presentes Letras vieren, salud y Bendicion Apostólica.

Como quiera que se Nos haya enterado de que, el día quince del próximo mes de Diciembre del presente año, en muchas diócesis del orbe cató-

lico se ha de celebrar solemnemente la fiesta jubilar del patrocinio de san José, Esposo de la Virgen María, Nos, á quien nada es más grato, sobre todo en los graves tiempos que atraviesa la Iglesia de Dios, como el que se excite la piedad de los fieles hacia su celestial Patron y cada día tome mayor incremento, con tal felicísima ocasion, hemos determinado benignamente abrir los celestiales tesoros cuya dispensacion Nos encomendó el Altísimo. Por lo que, confiados en la misericordia de Dios Omnipotente y en la autoridad de sus Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo, concedemos, misericordiosamente en el Señor, **PLENARIA INDULGENCIA Y REMISION DE TODOS SUS PECADOS** á todos y cada uno de los fieles de ambos sexos existentes en todo el orbe que, verdaderamente arrepentidos y confesados y fortalecidos con la sagrada Comunión, visitaren, en el referido día quince del mes de Diciembre ó en uno de los siete continuos inmediatamente siguientes, á libre eleccion de cada uno, cualquiera de las iglesias en que se celebrará la fiesta del Patriarca san José, ó de lo contrario, visitaren la iglesia parroquial propia de cada uno, con tal, empero, que hayan asistido cinco veces á la novena ó cada día al triduo de preces solemnes precedentes, y allí rogaren piadosamente á Dios por la concordia entre los Príncipes cristianos, extirpacion de las herejías, conversion de los pecadores y exaltacion de la Santa Madre Iglesia. Y á los mismos fieles, por cada día que, al menos contritos de corazon, asistieren á la novena ó triduo de dichas preces, condonamos, en la forma acostumbrada por la Iglesia, **DOSCIENTOS DIAS** de penitencias que les hubiesen sido impuestas ó que de cualquier otro modo hubiesen contraído. Concedemos, además, que todas y cada una de las referidas indulgencias, remisiones de pecados y condonaciones de penitencias puedan ser tambien aplicadas por modo de sufragio en favor de las almas de los fieles que se hallan detenidas en el Purgatorio. Queremos asimismo que á las copias de las presentes Letras ó tambien á los ejemplares impresos de las mismas, firmadas de mano de algun Notario público, y selladas por persona constituída en dignidad eclesiástica, se les preste enteramente la misma fé que

se prestaría á las presentes si éstas fueren exhibidas ó mostradas.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, bajo el anillo del Pescador en XXIV de Septiembre de MDCCCXCV.—De nuesiro Pontificado el XVIII.

L. ✠ S.

Por el Sr. Cardenal DE RUGGIERO,
NICOLÁS MARINI, *sub.*

Por lo sabroso y chocante publicamos á continuacion el siguiente artículo:

¡EL BUEN ODON...!

Audaces fortuna juvat. Es muy osada la ignorancia, y no extraña ver como viste su vana hinchazon con plumas de pavo real é intenta deslumbrar á los incautos, que solo apreciaron en aquel haz de colores lo que tenía de exterior y superficial.

Pero «á cada ignorante le llega su San Martín». Por desgracia para los Icaros de nuestros dias, existe un sol que derrite las alas de cera con que Odones y Buens pretendieron escalar el templo de la ciencia y la region de los privilegiados: y ese sol es la crítica de la verdad y la verdad de la crítica.

D. Jaime Ferrer ha descubierto el *gatuperio* en un artículo que ha publicado el diario madrileño «El Dia». Vean por qué modo el aspirante á director de los nuevos estudios libres queda reducido á un desahogado plagiarío, á un escribiente miserable:

D. ODON DE BUEN

En el tomo III de la *Botánica*, editada por la casa Montaner y Simon en 1893, en las páginas 83 y 84 dice:

“Se halla con frecuencia ensanchada la base del peciolo lo suficiente para proteger la yema que ha de brotar en la axila; á veces se forma una vaina que envuelve á la yema axilar (perejil, hinojo, tapsia), ó que se aplica al tallo recubriéndolo (trigo, cebada): en este último caso la hoja se llama *envainadora*.”

En la base del peciolo suelen tener muchas plan-

EL SR. LÁZARO

En su *Manual de Botánica general*, editado por la “Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada”, en la página 98, dice:

“La base del peciolo está frecuentemente ensanchada, para proteger la yema que ha de nacer en su axila..., acanalándose su parte interior, formando una vaina, que envuelve al principio la yema axilar (perejil, hinojo, tapsia). ó todo el peciolo constituye una vaina, que se aplica al tallo, recubriéndolo (trigo, centeno, cebada).”

tas unas láminas foliáceas, que reciben el nombre de *estípulas*; se hallan soldadas más ó menos á los lados (rosal), ó se sueldan entre sí (*Astragalus*), ó son libres (geráneo, nogal), etcétera.,

Estas hojas se llaman *envainadoras*.

En muchas plantas existen constantemente en la base del peciolo unas láminas foliáceas, que se llaman *estípulas*, que unas veces se sueldan más ó menos completamente á los lados del peciolo (rosal), otras entre sí y opuestas á las hojas alternas (*Astragalus*), otras siu soldarse entre sí ni con el peciolo, sino libres á uno y otro lado de éste (geráneo, nogal, malvarosa), etcétera.,

El Sr. Odon de Buen (página 93):

“Pueden reducirse las disposiciones filotáxicas fácilmente á dos grupos: uno en que los puntos de inserción de cada uno se hallan á diferente altura en el tallo, y otro en que dos ó más hojas están insertas á igual altura, formando un verticilo. En el primer caso las hojas se dice que están alternas, y en el segundo verticiladas, etc.,”

El Sr. Lázaro (página 81):

“Las disposiciones filotáxicas pueden reducirse fácilmente á dos grupos: uno en que los puntos de inserción de cada hoja se hallan situados á diferente altura en el tallo; y otro en que dos ó más hojas están insertas á igual altura, formando un verticilo. En el primer caso las hojas se dice que están alternas ó esparcidas, y en el segundo verticiladas, etc.,”

El Odon de las alharacas y manifestaciones, el hombre que el espíritu sectario ha querido levantar cien palmos sobre su nulidad, el profesor de sus discípulos, de naturalista que era ha querido *in puris naturalibus*... Y ¡oh desencanto para los libre-pensadores! Su ideal no tiene ideas propias; ha venido á resultar el busto de la fábula. Se le han caído las plumas deslumbrantes, que tenía mal pegadas á su nombre, y ni las plumas ni la armazón á que estaban adheridas son suyas. De igual manera que él confundió un *hipparion* con un asno, hubo un tiempo en que á ese Odon, ídolo de los libre-pensadores barceloneses, lo tuvieron por un catedrático de Historia Natural. Pero ya... esos son otros Lázaros.

Que al señor Lázaro corresponde la paternidad de la *Botánica* de D. Odon de Buen, igual, como una gota de agua á sí misma, al *Manual de Botánica general* del señor Lázaro.

...

APROPÓSITO DEL SR. MAL

El Consejo universitario ha acordado, por mayoría de votos, notificar al catedrático D. Odon de Buen los cargos que motivaron la suspensión de las lecciones de su cátedra y mantener la censura.

Fúndase este acuerdo en los siguientes cargos:

Primero. En que el Sr. Buen ha persistido en mantener sus obras á pesar de habérselas señalado como contrarias á la Religión del Estado, desoyendo el requerimiento del obispo de la diócesis.

Segundo. En haber dado ocasión al alboroto ocurrido el día 7 de Octubre.

Y tercero. En haber acudido al día siguiente de cerrada su cátedra, á pesar de que le constaba hallarse clausurada por orden del rector de la Universidad.

Todos los decanos de ideas liberales votaron en contra de la mayoría del Consejo, oponiéndose al mantenimiento de la censura.

Se ha concedido á D. Odon de Buen un plazo de cinco días para que pueda oponer á dichos cargos las razones que estime de justicia.

EL FRAILE CAPUCHINO

La Orden de los Capuchinos fué fundada en Camerino (Italia) el año 1528 por Mateo Baschi, religioso observante del convento de Monte Fiascone. Aprobada la reforma por Clemente VII les dió el nombre de frailes ermitaños menores, y para precaver disgustos entre ellos y los observantes los puso bajo la obediencia de los conventuales. Baschi, que fué nombrado general de la religión de San Francisco formó las Constituciones que aprobó Paulo III, llamándolos Capuchinos de la Orden de frailes menores.

En 1530 tenían ya cuatro conventos, y seis años después les permitió el Pontífice un Vicario general, pero con dependencia del general de los conventuales y con la prevención de no fundar establecimientos fuera de Italia. Sin embargo, después de la matanza de San Bartolomé en 1572, Carlos IX y su madre Catalina de Médicis, creyendo que aquellos frailes podrían ejer-

cer en el pueblo para atraerlo al catolicismo más influencia que habia ejercido el terror, pidieron á Gregorio XIII que les dejara pasar los Alpes.

El Cardenal de Lorena los estableció al principio en Meudon; pero Enrique III les dió en 1576 una casa en París en la calle de Saint Honoré, en el sitio que hoy ocupa la calle de Castiglione. Esta casa habitada por 40 religiosos, fué la principal que tuvo esta Orden en Francia.

En 1613 fué construido en París un convento con destino al noviciado de la provincia, formando desde entonces en el reino nueve provincias sin comprender la de Lorena y multiplicándose de una manera tan sorprendente que en el momento de la revolucion poseían mas de 400 casas en distintos lugares. Su régimen era poco más ó menos el mismo que el de los hermanos menores de los que solo se diferenciaban en el hábito.

Expulsados de Francia los Capuchinos, cuando fueron abolidas todas las instituciones del antiguo régimen, trataron de volver con la restauracion, y en efecto se formaron algunas casas en los departamentos del Mediodía, y desde entonces continuaron sin interrupcion, aunque en menor número, siendo notable que hoy á pesar del gobierno republicano que rige en Francia, se conservan todavía conventos de dicha Orden.

En 1578 entraron los Capuchinos en Cataluña y en 1606 en Castilla, con el permiso de Paulo V que erigió la congregacion en Orden regular, concediéndoles toda independencian de los conventuales y que el superior tomase el título de general. En 1609 varios Padres Capuchinos que venían arrojados de Alemania, porque predicaban contra las heregías, entraron en Madrid y se hospedaron en el hospital de los Italianos. El Duque de Lerma les fabricó el convento de San Antonio inmediato á su palacio que es la que hoy habitan los egregios Duques de Medinaceli, principiando su construccion el dia 15 de Abril de 1612. Concluida la obra, los Padres Capuchinos dejaron el hospital y pasaron á su convento que desde entonces se llamó del Prado. Este edificio se demolió cien años después con motivo de un palacio que allí se trazó para los Reyes; pero habiéndose variado de dictámen fué reedificado

con grandes mejoras.

Otro convento de Padres Capuchinos llamados de la Paciencia habia en Madrid en la calle de las Infantas; pero á consecuencia de la extincion de las comunidades religiosas se demolió, y su solar hoy forma la Plaza de Bilbao.

Venturosamente para nosotros, hoy vuelven á tener entrada en nuestra patria con la condicion precisa de tener que acudir cierto número de Padres á las misiones de la Patagonia, Chile, Tierra del Fuego, China, Brasil, Congo, Barbaria, etc., anualmente.

Los religiosos Capuchinos ha florecido con innumerables y gloriosos mártires con que dicha Orden ilustró á la Iglesia y á la Religion Seráfica; siempre ha cumplido con la estrecha y literal observancia de la Regla de San Francisco la Orden mencionada; y para que se vea lo riguroso de sus estatutos y lo árido de sus constituciones ahí van á continuacion las que rigieron en el momento de salir al mundo; constituciones que con ligeras variantes rigen hoy dia.

Constituciones de los Padres Capuchinos

Que los edificios de los conventos sean de mimbres y lodo excepto la Iglesia; pero esta con mucha pobreza.

Que no se admitan conventos sino fueren muy pobres, y que disten de las ciudades ó lugares á lo menos una milla.

Que el número de los Religiosos no exceda de siete ú ocho, á no ser que vivan en ciudades grandes en cuyo caso podrán llegar á diez á doce á fin de que no sean gravosos con sus limosnas.

Que no se confiese á seglares.

Que tengan cada día dos horas de oracion mental.

Que los ornamentos sean pocos y pobres; y los cálices de estaño.

Que las celdas parezcan sepulcros; las camas sobre tablas desnudas ó una estera en el infierno y una almohada de paja.

Que no se reciba limosna de misas; porque la oracion y la misa deben ofrecerse á Dios pura y simplemente; solo por caridad.

Que no se pida limosna de carne, huevos, ni queso.

Que solo se haga provision para cada un día, y

cuando mucho, para una semana.

Que no haya procurador de la Orden ni Síndico, sino que el Procurador sea Jesucristo y su Santísima Madre.

El Fraile Capuchino observa la Regla en el superlativo grado de *estrechísima observancia*; según el P. Boverio, guarda la Regla en tan alto grado, que no solo invita á San Francisco sino que parece le aventaja. (1)

LA SEMANA

Muy de veras nos asociamos al dolor inmenso que siente la ciudad de Palma con motivo de la hecatombe del día 25 del actual en que perecieron carbonizadas, víctimas de la explosión, más de cincuenta personas de ambos sexos y muchísimos heridos de más ó ménos gravedad, que fueron conducidos al Hospital civil. Suplicamos á nuestros lectores que, en sus oraciones tengan presente las almas de los finados y rueguen á Dios Nuestro Señor conceda la gracia de la resignación cristiana á los heridos y familias desgraciadas.

Con este sensible motivo EL GRANO DE ARENA aceptará con gusto de las almas caritativas que deseen contribuir con una limosna, por modesta que sea, para socorro de las personas necesitadas y desamparadas que ha dejado tan grande catástrofe, que remitiremos cuanto antes á la capital de la provincia.

EL GRANO DE ARENA,	Ptas.	5'00
Suma,	"	5'00

Esta noche termina en la parroquia de San Francisco la predicación del novenario dedicado al Patriarca San Francisco que, con tanto celo y

(1) Ita, ut, (dice Boverio ad. ann. 1524. num. 32), ad priorem Ordinis paupertatem non tam accedat, quam eam forte excedat Congregatio Capucinatorum.

— *Anualium seu sacrorum historiárum ordinis min. San Francisci, qui Capucini nuncupantur.* t. II. auct. Zach. Bovero; Lyon, 1632, 2 vol. in fol.

— *Continuatio a Marcellino de Pisa*, Lyon 1676 in fol.

— *Bullariuni ordinis fratrum minorum. S.—P. Francisci capucinatorum variis notis et scholiis elucutratum* á Mich. Jugio in Helvetia, Roma 1740, 7 vol. in fol.

— Mellado, *Enciclopedia*.

— Miravel, *Diccionario Histórico*.

— P. Richard, *Dictionnaire Universel Ecclesiastique*.

provecho espiritual de los fieles de esta ciudad, ha dirigido el Rdo. P. Fr. Ildefonso de Vilasar. Mañana á las 7 se celebrará Misa de Comunión general.

Desde mañana, después de Vísperas y Completas, se dará principio á un solemne Octavario en la parroquia de Santa María, que dedica á su excelsa Patrona y Titular la Archicofradía de las Hijas de la Inmaculada Concepción, siendo el orador el indicado P. Vilasar. Los días laborables se celebrará la función al anochecer.

En cartel orlado, á cuyo frente campea hermosa imágen de la Inmaculada Concepción, anuncia la *Academia Católica de Sabadell* los esplendorosos cultos que la Juventud de dicha Academia se propone consagrar este año durante ocho días consecutivos, á su excelsa Patrona la Inmaculada Concepción. El Rdo. P. Celestino Matas, de la Compañía de Jesús, tan ventajosamente conocido entre nosotros como orador apostólico, es el encargado de dirigir su autorizada cuanto elocuente palabra á los jóvenes católicos de la Academia de Sabadell.

Dicho octavario promete ser tan devoto como solemne á juzgar por los cultos que en dicho cartel se detallan.

Continuamos disfrutando una temperatura sumamente benigna, pero impropia de la estación en que nos encontramos.

Atendida la humedad atmosférica que se observa en ciertas horas del día y á las nubes que á veces empañan el hermoso azul de la bóveda celeste, es probable que en breve plazo el tiempo cambie de una manera radical.

Por renuncia del Rdo. D. Pedro Hernandez, Pbro., ha sido nombrado Capellan de las Religiosas Concepcionistas el Rdo. D. Eduardo Turmo, Pbro.

Sabemos que se ha enladrillado de mosaico la Capilla de Ntra. Sra. del Carmen de la parroquia de San Luís, siendo de excelente gusto. Dios premie esta obra de caridad á la persona que la ha practicado.

A propuesta del Ministro de Fomento y de acuerdo con el Consejo de Ministros, S. M. el Rey y en su nombre su Augusta madre ha decretado que se adquiriera con destino al Museo Arqueológico Nacional, el monetario arábigo-español de que es propietario nuestro paisano y amigo D. Antonio Vives en la cantidad de 113 mil pesetas en que fué tasado por la Real Academia de la Historia. Dicha cantidad se le será satisfecha en cinco plazos iguales que será consignada en los cinco presupuestos sucesivos, constando de 22.600 pesetas cada uno.

A consecuencia del robo sacrílego acaecido en la parroquia de los Angeles de Barcelona, han concebido varios fervorosos católicos el proyecto de regalar á la referida Iglesia un precioso Copon como ofrenda de desagravio á Jesús Sacramentado. Dicha joya promete ser riquísima, á juzgar por el entusiasmo que ha despertado esta idea. No podemos menos de aplaudir de todo corazón obra tan excelente y que tan de relieve pone los católicos sentimientos de los barceloneses.

Telegrama significativo.—«Las sectas protestantes favorecen á la insurrección en Cuba, porque creen que al hacerse independiente la Gran Antilla, sufre el Catolicismo un rudo golpe.»

Con tan lacónico lenguaje anuncia el telégrafo en las precedentes líneas la actitud hostil á España de las sectas protestantes en la contienda que se ventila en Cuba. Téngalo en cuenta el pueblo honrado á quien se engaña de continuo por las sectas. Es lo de siempre: entre el protestantismo y la nación católica por excelencia, media en la historia un abismo infranqueable.

El magnífico trasatlántico «San Ignacio de Loyola» llegó felizmente á Canarias en la tarde del día 27, levandole anclas para la grande Antilla, á las 10 de la mañana siguiente, después de haber embarcado 2 Jefes, 12 Oficiales y 320 individuos de tropa que, con los procedentes de estas Islas, forman las seis compañías de que se compone el Batallón provisional de Cuba. Deseámosles feliz viaje y buena suerte durante su permanencia en Cuba.

En el vapor correo del domingo llegaron á esta ciudad los Sres. Magistrados y Fiscal de la Excma. Audiencia de esta provincia, para entender en las causas que deben verse por Jurados en el presente cuatrimestre habiendo dado principio el juéves último.

El señor Vicario General de Palma, Dr. Reig, autor de los *Elementos de Religion y Moral*, ha tenido la amabilidad de remitirnos unos cuantos ejemplares de su preciosa obra ya citada la cual va anunciada en otro lugar. Agradecemos al Dr. Reig su fineza, seguros de que no faltarán personas eruditas y de exquisito gusto que adquirirán una obra que es el mejor elogio que podemos tributarle, es el decir, que ha sido adoptada de texto en los Institutos de Madrid, Valencia, Tarragona, Alicante, Ségovia, Reus, Palma y Mahon.

Al mismo tiempo hemos recibido una remesa de unos cuantos ejemplares del *Compendio de Catecismo Cristiano* que es una obra acabada para el que quiera saber lo que es el Catecismo y conocer las excelencias que encierra nuestra sacrosanta Religion. Está impresa con licencia de la Autoridad eclesiástica y forma un volúmen en 4.º de 244 páginas. ¡Impíos y descreídos; antes de discutir sobre materia religiosa negando alguna de las verdades sobre las que se basa la única Religion verdadera, adquirid el *Compendio de Catecismo Cristiano* y empapad vuestro enjuto chirúmen con las sanas ideas vertidas por el P. Creixach!

Relacion de las cartas detenidas en la Administracion de correos de esta ciudad, durante los meses de Octubre y Noviembre:

Por falta de franqueo.—D. Eleuterio Causaco.—José Sicre.—José Sicre.—José Sicre.—Francisco Bombardo.—Antonio Amengual.—José Taberner.—Antonio Mullor.

Por desconocidos.—Catalina Campañy.—Francisco Alberó.—Juan Gilabert.—Antonio Guasch.—Francisco Alberó.—Juan Bennazar Mayrata.—Juana Taltavull.—Jaime Ercra.—Pedro.—Benito Gornés.

Ha sido ascendido á Capitan general, por fallecimiento del general Concha, el teniente general D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte.

Espiritual preparacion al Sacratísimo parto de María Santísima y al Nacimiento del Niño Jesús. Se vende en esta Administracion al precio de 12 céntimos de peseta.

Insertamos con gusto el siguiente escrito que leyó la presidenta de la Asociacion de *Hijas de María* del pueblo de San Luis en su última reunion de reglamento:

«Mis queridas hermanas en Jesús y Nuestra Santa Madre Inmaculada: Con la bendicion de Dios voy á deciros algo de la abundancia de mi corazon.

Una oculta y misteriosa corriente de afecto existe entre vosotras y yo desde el día en que nuestra Purísima Madre, cobijándonos bajo su manto protector, nos miró con el hermoso título de Hijas suyas. De ahí el singular y santo placer que me proporciona el reunirme todos los meses con vosotras bajo la prudente y sabia direccion del Rdo. Sr. Ecónomo, que tan dignamente nos preside, y como el bien es de suyo difusivo, deseo manifestaros lo que siento al acercarse la gran festividad de Nuestra Madre, la Inmaculada Concepcion. La fiesta de la Inmaculada, es la fiesta genuinamente española, es la fiesta especial de la doncella cristiana, es la fiesta por excelencia de la jóven que aprecia en lo que vale y se honra con el poético, tierno y consolador título de la Hija de María. En preparacion, pues, á este gran día, en que nuestros templos se engalanan, retumba el cañon de nuestros fuertes y el sagrado bronce hace estremecer de júbilo hasta á la más pobre aldea y al más olvidado lugarcillo donde haya penetrado la luz salvadora del Evangelio, las que sentimos correr por nuestras venas sangre española y tenemos en gran honor ser Hijas de María Inmaculada, debemos avivar nuestro celo y la llama de nuestro amor hácia nuestra dulcísima Madre. ¿Y de que manera le demostraremos mejor nuestro afecto que buscándole hijas que la amen y sirvan? Triste cosa es ver como el mundo falaz y engañoso fascina las inespertas jóvenes ya desde sus más tiernos años, y quedan sin efecto los llamamientos de Dios y de la Virgen Santísima pues que aquel enemigo procura enardecerlas, atronando sus oidos con mentidos placeres y necias vanidades que les

ofrece. Vosotras, que habeis correspondido al divino llamamiento, convertíos en otros tantos apóstoles, haciendo llegar hasta el corazon de vuestras compañeras la dulce voz de María que hoy las llama, como un día os llamará á vosotras. Sed muy fervorosas y modestas, y este será el principal é irresistible reclamo, pues que la verdadera virtud tiene un aliciente poderoso, siendo ineficaz la palabra sin el ejemplo.

Llenáos pues de gran fervor y dad una prueba de que en este pueblo hay corazones que palpitan de amor hácia la Virgen Inmaculada. Uníos al concierto universal de tantas devotas doncellas que en aquel día arden en santo entusiasmo y se esmeran en ofrecer á la Reina de la pureza los blancos lirios de su castidad y variadas guirnalda de las más hermosas virtudes.

Suplid por último, hermanas mías, con vuestro fervor mi insuficiencia, y el Señor en atencion á vosotras, nos bendicirá ahora y nos hará un día participantes del concierto celestial de ángeles y vírgenes, que bendicen y ensalzan á Purísima é Inmaculada Concepcion.

VICTORINA VIDAL.»

MISCELÁNEA

Compra Gedeon un paraguas, y le pregunta el comerciante:

—¿Quiere V. que le ponga sus iniciales en el puño?

—No señor, póngale V. la fecha. De ese modo, el día que pierda el paraguas, no tengo más que mirar el puño para saber cuanto tiempo me ha servido.

ANAGRAMA

D. Juan Creso Vegetar, Miranda.

Formar con estas letras el nombre y apellido y la ciudad natal de un ilustre literato católico catalán.

ACERTIJO

Con un metal y un adverbio formar el nombre de una fruta.

BINÓFRE.

SOLUCIONES

A los Anagramas del número anterior: 1.º *Isabel la Católica*. Adivinaron: Camòt, Srita. D.ª Consuelo Ruiz Pablo y Srita. D.ª Clotilde de Olivar.—2.º *Angel Ruiz Pablo*. Adivinaron: Faustino, Srita. D.ª Clotilde de Olivar, señora D.ª Consuelo Ruiz Pablo, Camòt, N. M., A. Roselló, Bartolomé Gomila, F. Tortosa, R. A., S. Garriga, J. A., José Sintés Orfila, M. N. y Ramon Sanz.

REGISTRO CIVIL DE MAHON

Inscripciones durante esta semana:

NACIMIENTOS

Días	Varones	Hembras	Legítimos	Illegítimos
24	1	»	1	»
28	2	»	2	»
29	»	1	1	»

MATRIMONIOS

Parroquia de S. Francisco, 1.—Id. del Cármen, 2.—Id. de Sta. María, 1.—Id. de S. Clemente, 1.

DEFUNCIONES

Día 24.—Joaquín Bisbal y Barceló, 3 años, Moreras 61.—María Hernandez y Orfila, 35 años, casada, Castillo 11.—Miguel Coll y Pons, 34 años, soltero, S. Bartolomé 13.—Miguel Olives y Coll, 69 años, viudo, S. Clemente 25.

Día 25.—María Triay y Llopis, 2 años, Santa Eulalia 10.

Día 27.—Jorge Llopis y Cardona, 17 años, soltero, Sta. Eulalia 12.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de la semana

Domingo I de Adviento, 1.º de Diciembre.—San Eloy obispo, confesor y Stas. Cándida y Natalia I. P.

Lunes 2.—Stas. Bibiana y Elisa vírgenes, mártires y S. Lope, obispo.

Martes 3.—S. Francisco Javier y S. Mauro mártir.

Miércoles 4.—Sta. Bárbara, virgen y mártir y San Bernardo obispo.

Juésves 5.—Stos. Pedro Crisólogo, obispo, doctor, y Sabas, abad.

Viernes 6.—S. Nicolás de Baci, arzobispo y Santa Adela.—Ayuno.

Sábado 7.—S. Ambrosio, obispo, doctor.—Ayuno.—Abstinencia por devoción.

CULTOS

Sábado.—En la parroquia de S. Francisco de Asis, continúa por la noche el devoto Novenario con sermón por el Rdo. P. F. Ildefonso de Vilasar.

Domingo.—En dicha parroquia á las 7 se celebrará Misa de Comunión para los Terciarios Franciscanos y demás fieles que han asistido al espresado Novenario. A las 10 la acostumbrada Misa mayor con sermón de Adviento por el propio Rdo. Sr. Ecónomo. A las 5 de la tarde los Hermanos y Hermanas de la Orden Tercera tendrán la primera asamblea que será presidida por el citado Padre, y se constituirá la Junta superior de las Hermanas: acto seguido se impondrá el cordon y serán admitidos á la profesion los fieles que lo soliciten.

En la parroquia de Sta. María á las 10 Misa mayor y sermón de Adviento por el Rdo. D. Jaime Tut-

zó, Pbro. Por la tarde á las 3 Vísperas, Completas y acto seguido las Hijas de la Inmaculada Concepcion darán principio á un solemne Octavario que dedican á su excelsa Patrona, predicando el referido P. Vilasar. El mencionado Octavario continuará todos los días al toque de Oracion y predicará diariamente el mismo Orador sagrado.

En la parroquia de Ntra Sra. del Cármen Misa mayor y sermón de Adviento que dirá el Sr. Cura Párroco, y á la tarde Vísperas y Rosario.

El Jubileo de las Cuarenta Horas continúa en esta parroquia, estando el Señor de manifiesto desde las 6 y media á las 8 de la mañana, celebrándose al propio tiempo Misas rezadas.

En la Iglesia de las Concepcionistas por la tarde después de la funcion de la parroquia de Sta. María se practicará el ejercicio de la 1.ª Dominica de Adviento con esposicion de S. D. M. y plática por el Rdo. D. Eduardo Turmo, Pbro.

PARROQUIA DE SAN LUIS

Domingo.—A las 8 Misa de Comunión para el Apostolado, Hijas de María y Cofrades del Sto. Rosario. A las 9 y media Misa mayor con sermón de Adviento por el Rdo. Sr. Cura-ecónomo. Por la tarde á las 3 se expondrá S. D. M. practicándose el ejercicio de primer domingo de mes.

Viernes.—A las 6 y media Misa de Comunión Reparadora. Por la noche se expondrá el Santísimo Sacramento celebrándose los cultos de primer viernes de mes.

Los días laborables de 11 á 12 enseñanza de Doctrina Cristiana para los niños de uno y otro sexo.

ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO

Los fieles que deseen ingresar en el noviciado de dicha V. O., se servirán mandar sus nombres y apellidos con su domicilio á la Sacristía de la parroquia de S. Francisco, á la casa Rectoral de Sta. María ó á la Redaccion de «El Grano de Arena» (S. Roque, 29) á fin de que puedan ser avisados para asistir á las próximas juntas de reorganizacion, dirigidas por el reverendo Padre Fray Ildefonso de Vilasar, Religioso Capuchino.

Apostolado de la Oracion

Mañana las señoras Celadoras del Apostolado de la Oracion tendrán Junta mensual á las 12 y en el lugar de costumbre, bajo la presidencia del Reverendo P. F. Ildefonso de Vilasar, Religioso Capuchino.

El viernes próximo, seis de los corrientes, el referido Padre Vilasar celebrará, en la parroquia de Santa María, á las 7 de la mañana, la Misa Reparadora, que, con el Señor de manifiesto se celebra mensualmente para el Apostolado de la Oracion.

Corte Angélica de S. Luis Gonzaga

Mañana, á las cuatro de la tarde, los Congregantes de San Luis Gonzaga tendrán Junta General en la Iglesia de la Concepcion.